

A Don Ramon Vicente Garcia 250 pesetas por gratificacion como
encargado del Negociado de Abastos.

Al Sr. Alcalde por seis viajes oficiales a la capital 240 pesetas.

A la encargada de la limpieza del Ayuntamiento 20 pesetas.

A la Junta Provincial de Proteccion a la Mujer 100 pesetas

Al encargado del reloj, gratificacion de Septiembre 30 pesetas

Al voz publica por igual concepto 250 pesetas.

A D. Antonio Garcia Guillaumon por alcohol seis pesetas.

A los comisionados de quintas por dos viajes a Ciera, el 8 y
el 19 de Septiembre porado 150 pesetas.

Al Sr. Alcalde por sus gastos de representacion 100 pesetas.

Al recaudador municipal por el 3% de cobranza 90 pesetas.

A los empleados municipales por su nomina de Sepbre. 1190'54 ptas

A Vila por material de oficina 28'15 pesetas.

A Don Ramon Vicente por medicinas de Beneficencia 91'85 ptas.

A varios por jornales de limpieza cauce del rio 60 pesetas.

A Jesualdo Soriano por id. de saneamiento de calles 350 ptas.

Al Oficial primero y aguacil portero por subidio familiar 170'50 ptas.

Para la comision de festejos por los gastos causados en la celebra-
cion de las fiestas civico-religiosas habituales 3251'65 pesetas.

Al Delegado del F. de T. por su cuota de 1944, 300 pesetas.

Se acordó, por iniciativa de la Presidencia, que al
efectuar reparaciones en las casas particulares de la zo-
na de ensanche, se tenga muy en cuenta el plan fo-
rmado al efecto, por un Sr. Arquitecto, que existe archivado, en
este Ayuntamiento.

Se dio cuenta de una instancia de Don Ramon Vi-
cente Garcia, solicitando se le reconociera un credito de quin-
ientas pesetas, que le fueron concedidas, como gratifica-
cion, en el año anterior de 1944, y que por olvido involunta-
rio dejaron de consignarse en el vigente presupuesto. Bien
informados sobre el particular, los señores de la Corpora-
cion, estimando justa la peticion del Sr. Vicente Garcia,

